## YAMILA BELEN GUTIERREZ

## AUTORIZACION PARA COMERCIAR

El señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría del Registro Público de Comercio a cargo de la autorizante, hace saber a los efectos legales que el Sr. Juez, ha resuelto Ordenar la anotación de la Autorización para ejercer el comercio conferida por Carlos Alfredo GUTIERREZ y Carmen Guadalupe MARTIN a favor de su hija Yamila Belén GUTIERREZ, D.N.I. Nº 33.468.573.- Disponer la publicación en el Boletín Oficial por el término de un (1) día. Fdo.: Dra. Mercedes Kolev, Secretaria. Santa Fe, 21 de Agosto de 2.008.

| \$ 15 43452 Ag. 28 |  |  |  |
|--------------------|--|--|--|
|                    |  |  |  |